



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 U.M.A.E. HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.3
 "DR. VÍCTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SÁNCHEZ"
 CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA"
 DIRECCIÓN
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONTRATO
No. SEI-A-23-GR-0417-0048
CONTRATO DE SERVICIO MEDICO
INTEGRAL DE ESTUDIOS DE
LABORATORIO PARA EL EJERCICIO
2023

ANEXO 2

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL"



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
 CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000001990 - 2023

Dependencia Solicitante: U0003 UMAE 3 D.F. 2 Noreste
 SEI Servicios Integrales
 36A10002 H Gineco-Obst 3 CM La RazaUMAE

Descripción:

Servicio: Laboratorio

Fecha Impresión: 11/01/2023 Fecha Validación: 11/01/2023

importe Cuenta Parida presupuestaria
 Total Comprometido (en pesos): \$ 12,070,458.00 42060417

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
566.2	1,890.0	1,119.5	1,117.4	1,210.7	1,095.9	1,091.5	1,075.0	1,065.6	806.7	565.7	346.2

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI _____
 CONTRATO IMSS _____

IMPORTE : \$ 12,070,458.00
 DOCE MILLONES SETENTAMIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

MTRO. ENRIQUE NERI SANDI

Autorizó

DIRECTOR ADMINISTRATIVO